

ACTA DE LA 21ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de julio de dos mil quince, siendo las once horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo, Coordinadores de Grupos Legislativos y Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, y con la falta justificada de las Diputadas Patricia Leal Islas y Silvia Guillermina Tanús Osorio, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Vigésima Sesión de fecha dos de julio de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del nueve de julio del año en curso, haciendo uso de la palabra:

- Los Diputados Carlos Martínez Amador y Jorge Aguilar Chedraui, solicitan se incorpore y enliste, en caso de aprobarse, el Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia Político-Electoral.
- El Diputado José Germán Jiménez García, solicita se incorpore y enliste el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, por el que solicita exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y avances del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos, bebidas preparadas y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, como medida para

erradicar problemas de salud pública entre los estudiantes, tales como la obesidad y diabetes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de mayo de dos mil catorce.

- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, solicita se incorpore y enliste la Iniciativa que presentan la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, por el que se reforma el artículo 300 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- La Diputada Lizeth Sánchez García, solicita se incorpore y enliste la Iniciativa por la que se reforma el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para exigir el pago de la pensión alimenticia.

Analizado lo anterior y sometidas a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprobó por unanimidad de votos la Orden del Día.

2.- En otro orden de ideas, la Contralora Interna Lic. María Catalina Daza Hernández, expuso para su análisis y en su caso aprobación, el Programa de Capacitación para Servidores Público del Congreso del Estado. Al respecto se aprobaron los paquetes ofrecidos por el Área de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE), con el compromiso de difundir los cursos a las áreas técnicas y administrativas del Congreso del Estado, a través de la de Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Públicas a fin de considerar la oferta y demanda de los mismos; además, se aprobó el Diplomado de Gobernanza impartido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), para 40 personas, 20 para las áreas técnico administrativas y 20 para los asistentes de los Diputados, curso que tiene un costo, el cual será cubierto el 50% por el Congreso del Estado y el 50% por el interesado.

3.- Por último, el Diputado Juan Carlos Natale López solicito que la Síntesis Informativa, se regrese al formato anterior.

No existiendo más Diputados que soliciten el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las doce horas con cinco minutos del día siete de julio de dos mil quince. -----

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 21ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA SIETE
DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**